



2020 – Año del General Manuel Belgrano

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés al proyecto “Vinos para escuchar” de Gustavo Maturano y Carlos Vargas, dedicada su primera edición al General José de San Martín, dirigido a promover y difundir nuestra historia e identidad cultural.

Alejandro Bermejo
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

El nuevo proyecto musical de Gustavo Maturano, propone unir el vino, la música y la historia, destacando la importancia de la gestión del General José de San Martín, en su primera edición “Padre de la Patria”.

El proyecto está diseñado para que mediante una bebida nacional malbec de autor elaborado por el enólogo mendocino Carlos Vargas, sea acompañado por un QR en donde se pueda escuchar las canciones creadas para este proyecto, interpretadas por la inconfundible voz de Gustavo Maturano.

Tiene como propósito transmitir la importancia de la identidad cultural a través tres productos mendocinos. Es decir, que junto a un vino malbec se puede escuchar al ritmo cuyano títulos como "Mercedes Tomasa- Refalosa cuyana, "La Consultaire de Loncomeo", "Los Cuatro Hombres- canción" , "Las Cuyanas -Cueca", "Los vinos del General" y el clásico "Himno a San Martín", letras que nos cuentan sobre la historia de nuestro Padre de la Patria, quien cabe destacar que en el año 1814 fue Gobernador Intendente de Cuyo y es a partir de allí, donde el General realizó insistentes reclamos e influyó de manera decisiva para que se declarara la independencia en el Congreso de Tucumán de 1816. Asimismo, es en la Provincia de Mendoza donde se dedicó a organizar el Ejército de los Andes, el cual emprenderá el Cruce de la Cordillera, logrando la independencia de Chile.

Por todo lo expuesto, y a efectos de declarar de interés al proyecto “Vinos para Escuchar” dirigido a promover y difundir nuestra historia e identidad cultural, mediante el vino y la música cuyana, tan representativo de nuestra cultura nacional, resaltando la gestión de nuestro prócer, el Gral. José de San Martín;



solicito a las señoras diputadas y señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alejandro Bermejo
Diputado Nacional